



D. ENRIQUE RUBIO HERRERA, DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2026, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2025, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Sevilla.

Madrid, a 7 de abril de 2026.